

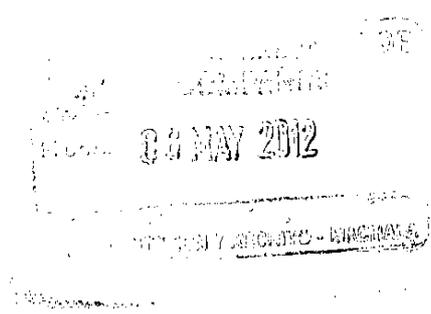
Las Palmas, 20 de marzo del 2012.

INFORME DE COMISARIO

Señores

LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A

Ciudad.-



De acuerdo con Ley de Compañías y mi nombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A he procedido a revisar los estados Financieros del 20 de Mayo al 31 de Diciembre del 2011, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

De la revisión efectuada a los libros de sociales, estatutos y resoluciones de Juntas Generales y directorios, me permito opinar que los administradores han cumplido con sus disposiciones, emanadas en sus textos.

COMENTARIO SOBRE CONTROL INTERNO

Del chequeo realizado a los libros de contabilidad, documentos de soporte, libros sociales. Los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de las Normas Internacionales de Contabilidad y a la adopción del nuevo esquema en NIIF adoptado directamente por la

empresa por cuanto se creo en el año 2011 que es el año de transición e ingresa directamente con el plan de cuentas en NIIF.

OPINIÓN SOBRE CIFRAS PRESENTADAS

Las cifras presentadas en los estados Financieros del ejercicio 2011, son las que constan en los libros: diarios y mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía. Este hecho me permite opinar que los estados financieros que se adjuntan a los accionistas y autoridades de control están elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Ar.279, numerales del 1 al 11 de la ley de Compañías, en el curso de la revisión no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de Empresa **LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.


Mariela Aguilar Espinoza

COMISARIO

